



Ajuntament de Benicàssim

S-3 ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA “CONCESIÓN PARA EL USO PRIVATIVO DEL QUIOSCO-BAR UBICADO EN LA PLAZA DE LES CORTS VALENCIANES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENICÀSSIM”

Benicàssim, a 2 de mayo de 2024, a las 13:00 horas

INTEGRANTES:

Presidenta: D^a Alicia Aragonés, Tesorera municipal

Vocales :

- **D. Vicent Badenes**, Interventor municipal.
- **D. Antonio Artola**, Secretario municipal
- **D^a. Ainara Conesa**, Jefa de sección de Personal y Servicios Públicos

Secretaria: D^a Mónica Ribes, Jefa de negociado de Servicios Públicos.

I.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

Constituida la Mesa de Contratación, en la fecha y forma que antecede, de conformidad con lo acordado en el Acta de la Mesa de contratación de fecha 23 de abril de 2024, se procede por la responsable de la concesión a dar conocimiento a los miembros de la mesa del resultado del informe emitido en fecha 30 de abril de 2024, relativo a la valoración de los criterios señalados en la base 15.1 “*criterios cuya valoración depende de un juicio de valor*” de las proposiciones presentadas , siendo la puntuación obtenida la siguiente de conformidad con el informe que se adjunta:

	J.L. GONZÁLEZ	UTE HECTOR-ADRIAN	ANTIGA VALENCIANA	BOTAVARA BROSS
PROYECTO MEMORIA	0,80	3,20	2,40	4,00
PERSONAL	1,60	2,40	0,80	3,20
SOSTENIBILIDAD	0	2,40	2,40	3,20
MANTENIMIENTO/LIMPOEZA	0,80	3,20	0,80	2,40
MEJORAS	0	2,40	2,40	3,20
DISEÑO INTERIOR	1	3	4,00	4,00
DISEÑO EXTERIOR	0,60	1,20	2,40	1,80





Ajuntament de Benicàssim

DECORACIÓN	0,40	1,20	1,20	1,60
MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTOS	0,60	2,40	1,20	3,00
MEDIOS MATERIALES	0,40	1,20	0,40	2,00
ESTUDIO ECONÓMICO	1,00	3,00	4,00	5,00
TOTAL	7,20	25,60	22,00	33,40

A continuación, por la secretaria de la Mesa, se procede a invitar al acto a los asistentes presentes al mismo, que son: D. Adrián Fores Corella en representación de la UTE Hector Santos Gomez y Adrián Fores Corella, D^a. Marian Lopez Diago, D. José Ignacio Almeida Belles y D.Aitor Almeida Belles en representación de Botavara Bross, S.L., D^a Carmen Sanchez Escrig en representación de L'Antiga Valenciana, S.L., dándoles a conocer el resultado de la valoración del "sobre B" indicando la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores, asimismo se da a conocer que el informe donde esta detallada la puntuación se va a unir como **anexo a la presente acta**, por otro lado se advierte que de conformidad con lo establecido en el informe y la cláusula 15.1 de las bases reguladoras se debe proceder a EXCLUIR a la proposición formulada por JOSE LUIS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ al no haber alcanzado el umbral mínimo del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos mediante juicio de valor (20 puntos).

Acto seguido se procede a la apertura de los "sobres C" en acto público que contienen la **"DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"**, esto es, A)Proposición económica referida al canon anual, B)compromiso de incremento de la inversión inicial mínima cifrada en 15.000 euros, C)Experiencia previa en el sector de la hostelería, D)Declaración de distancia desde el establecimiento de hostelería, siendo el resultado el siguiente:

PLICA N.º 02 : UTE HÉCTOR SANTOS GÓMEZ Y ADRIÁN FORÉS CORELLA: quien presenta la siguiente documentación:

A) Proposición económica referida al canon anual debidamente fechada y firmada, quien ofrece un canon anual de **27.400€ suscrita por Héctor Santos Gómez.**

B) Compromiso de incremento de la inversión inicial mínima cifrada en 15.000€ para la puesta en funcionamiento del Quisco-Bar (equipamiento de cocina,





Ajuntament de Benicàssim

mobiliario...) debidamente fechada y firmada, quien ofrece una inversión inicial de **45.000€ suscrita por Héctor Santos Gómez.**

C) Experiencia previa en el sector de la hostelería debidamente fechada y firmada, quien indica que acredita una **experiencia entre más de cinco y diez años suscrita por Héctor Santos Gómez.**

D) Declaración de distancia desde el establecimiento de hostelería más cercano a la ubicación del Quiosco-bar, quien manifiesta que gestiona un negocio de hostelería a **una distancia lineal de la ubicación del Quiosco-bar inferior a 5 Km., suscrita por Héctor Santos Gómez.**

A) Proposición económica referida al canon anual debidamente fechada y firmada, quien ofrece un canon anual de **27.400€ suscrita por Adrián Forés Corella.**

B) Compromiso de incremento de la inversión inicial mínima cifrada en 15.000€ para la puesta en funcionamiento del Quisco-Bar (equipamiento de cocina, mobiliario...) debidamente fechada y firmada, quien ofrece una inversión inicial de **45.000€ suscrita por Adrián Forés Corella.**

C) Experiencia previa en el sector de la hostelería debidamente fechada y firmada, quien indica que acredita una **experiencia entre más de cinco y diez años suscrita por Adrián Forés Corella.**

D) Declaración de distancia desde el establecimiento de hostelería más cercano a la ubicación del Quiosco-bar, quien manifiesta que gestiona un negocio de hostelería a **una distancia lineal de la ubicación del Quiosco-bar inferior a 5 Km., suscrita por Adrián Forés Corella.**

- Informe de la vida laboral de Adrián Forés Corella.
- Informe de la vida laboral de Héctor Santos Gómez

PLICA N.º 03 :LA ANTIGA VALENCIANA, S.L.: quien presenta la siguiente documentación:

A) Proposición económica referida al canon anual debidamente fechada y firmada, quien ofrece un canon anual de **18.200€ suscrita por Oscar Gamero Ruiz**

B) Compromiso de incremento de la inversión inicial mínima cifrada en 15.000€ para la puesta en funcionamiento del Quisco-Bar (equipamiento de cocina,





Ajuntament de Benicàssim

mobiliario...) debidamente fechada y firmada, quien ofrece una inversión inicial de **41.004€ suscrita por Oscar Gamero Ruiz.**

C) Experiencia previa en el sector de la hostelería debidamente fechada y firmada, quien indica que acredita una **experiencia de diez años o mas suscrita por Oscar Gamero Ruiz.**

D) Declaración de distancia desde el establecimiento de hostelería más cercano a la ubicación del Quiosco-bar, quien manifiesta que gestiona un negocio de hostelería **a una distancia lineal de la ubicación del Quiosco-bar inferior a 5 Km., suscrita por Oscar Gamero Ruiz.**

- Índice
- Justificación de la ubicación del local con declaración responsable
- Consulta a la oficina española de patentes y marcas.
- Acta de manifestaciones referentes al titular real de la mercantil.
- Documentación acreditativa de la experiencia
- Certificado de situación censal de la Agencia tributaria
- Cartas de los productos de la Antiga Valencina

PLICA N.º 04 : BOTAVARA BROSS, S.L.: quien presenta la siguiente documentación:

A) Proposición económica referida al canon anual debidamente fechada y firmada, quien ofrece un canon anual de **41.257€ suscrita por Jose Ignacio Almeida Belles.**

A) Proposición económica referida al canon anual debidamente fechada y firmada, quien ofrece un canon anual de **103.000€ suscrita por Jose Ignacio Almeida Belles.**

C) Experiencia previa en el sector de la hostelería debidamente fechada y firmada, quien indica que acredita una **experiencia de diez años o mas suscrita por Jose Ignacio Almeida Belles.**

D) Declaración de distancia desde el establecimiento de hostelería más cercano a la ubicación del Quiosco-bar, quien manifiesta que gestiona un negocio de hostelería **a una distancia lineal de la ubicación del Quiosco-bar inferior a 5 Km., suscrita por Jose Ignacio Almeida Belles..**

- Copia de la licencia de apertura del despacho bollería con degustación de café en C/Albeniz, 14 de Benicàssim.
- Certificado de situación censal de la Agencia Tributaria.



Ajuntament de Benicàssim

Observada la documentación obrante en el sobre C de la plica n.º 4 presentada por Botavara Bross, S.L., se advierte que se han incluido dos documentos correspondientes a las proposiciones económicas a lo que por la secretaria de la Mesa se pregunta a los representantes de la mercantil a qué hace referencia, indicando éstos que el importe más alto se corresponde a la inversión. Por parte de la Jefa de Sección de Servicios Públicos se indica a los asistentes que se va a decidir por la Mesa, por lo que se da por concluido el acto con los asistentes y una vez abandonada la sala por estos, los miembros de la Mesa deliberan sobre el resultado de esta plica indicando que debe ser inadmitida, dado que el licitador ha tenido conocimiento del resto de ofertas económicas y para mayor seguridad jurídica por unanimidad se decide excluir a la plica n.º 4 al haber introducido dos proposiciones económicas en el sobre C.

A continuación, se da traslado de la documentación contenida en los sobres C de las plicas admitidas esto es la n.º 2 y 3 a fin de que informe la Jefa de la Sección de servicios públicos al objeto de que se evalúen conforme a los criterios de valoración señalados en la cláusula 15.2ª de las bases que rigen el presente procedimiento, el cual deberá emitirse a la mayor brevedad posible desde que se reciba la documentación del Sobre C, según lo establecido en las bases.

II.-PROPUESTA DE LA MESA :

La Mesa de Contratación de conformidad con la cláusula 18 de las bases reguladoras del procedimiento, art 22 del RD 817/2009 y 157 LCSP , **viene en acordar :**

- **INADMITIR** a las siguientes plicas:

- PLICA N.º 01 : JOSE LUIS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, al no haber alcanzado la puntuación mínima establecida en las bases , en relación a los “*criterios cuya valoración depende de un juicio de valor*” .
- PLICA N.º 04 : BOTAVARA BROSS, S.L., al haber introducido dos documentos A) correspondiente a la proposición económica en el sobre C.

- **Dar traslado de la documentación contenida en el sobre C** a la Técnico responsable (Jefa de la sección de Servicios Públicos) de conformidad con las bases que





Ajuntament de Benicàssim

rigen el presente procedimiento a fin de valorar la documentación presentada según los **criterios evaluables de forma automática establecidos en en la cláusula 15.2ª**.

Dándose por concluido el acto a las 13:55h. y en prueba de conformidad con lo actuado se levanta la presente Acta que tras su lectura la firman los presentes.

La Presidenta,

Las Vocales

La Secretaria,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ajuntament de Benicàssim

Dependencia: Servicios Públicos

Expte. 193/2024 – Concesión Cafetería Plaza Les Corts

Ainara Conesa García (1 de 1)
Jefa de Sección de Servicios Públicos
Fecha Firma: 30/04/2024
HASH: 72f694dcaee8d541c193102047a1b1f4



INFORME VALORACIÓN SOBRE B CONCESIÓN QUIOSCO PLAZA LES CORTS

Ainara Conesa García, Jefa de Sección de Personal y Servicios Públicos, en relación a la licitación convocada para concurrir a la concesión para el uso privativo, explotación y mantenimiento de la zona destinada a bar-cafetería ubicada en la Plaza Les Corts Valencianes. Así como la ocupación de una superficie en la citada plaza con la finalidad de instar una terraza formada por 10 mesas, 40 sillas y sombrillas, se emite el siguiente INFORME:

Por la mesa de contratación en sesión celebradas el día 23 de abril se ha solicitado someter las ofertas presentadas por las cuatro mercantiles admitida a la licitación a informe de la Técnico responsable de la concesión para que se evalúe conforme a los criterios de valoración señalados en la base 15.1.- Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

Las mercantiles admitidas a la licitación son las siguientes:

PLICA Nº	Nombre y Apellidos o razón social del licitador
01	JOSE LUIS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
02	HÉCTOR SANTOS GÓMEZ Y ADRIÁN FORÉS CORRELLA
03	LA ANTIGA VALENCIANA, S.L.
04	BOTAVARA BROSS, S.L.

Los criterios objetos de valoración son los siguientes:

- **Memoria-proyecto** de explotación, organización y planificación del Quiosco-bar objeto de concesión administrativa se valorará **hasta un máximo de 20 puntos** con la siguientes distribución:
 - Organización y planificación del Quiosco-bar objeto de concesión. Horario y días de apertura y cierre del Quiosco-bar. Actividades complementarias. Se valorará positivamente el que el establecimiento permanezca abierto todo el año. **(hasta un máximo de 4 puntos)**
 - Equipo humano adscrito al servicio. Se valorará la cualificación profesional y experiencia de las personas. **(hasta un máximo de 4 puntos)**

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6776EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 18





Ajuntament de Benicàssim

- Proyecto de sostenibilidad en el que se describan acciones orientadas a que el restaurante/cafetería sea más sostenible: a modo de ejemplo, medidas para reducir el uso de plásticos, iluminación led, etc... y Memoria de gestión medioambiental relacionada con la gestión de residuos del servicio con la finalidad de reducir los mismo. **(hasta un máximo de 4 puntos)**
- Proyecto de mantenimiento y conservación de las instalaciones. Se describirán las operaciones específicas de mantenimiento y conservación que se realizarán en el quiosco, que deberá desarrollarse a través de un plan de mantenimiento de las instalaciones y un plan de limpieza. **(hasta un máximo de 4 puntos)**
- Mejoras propuestas a criterio del concesionario de obligado cumplimiento en caso de resultar adjudicatario de la concesión. El importe de las mismas no deberá ser superior a su conjunto a un año de canon mínimo. No se valorarán las mejoras que de acuerdo con los informes técnicos no pueden llevarse a termino. Se deberá establecer el plazo en que se llevarían acabo las mejoras en caso de ser aceptadas por la administración. **(hasta un máximo de 4 puntos)**
- **Proyecto de reforma, equipamiento y decoración del local hasta un máximo de 15 puntos que constará de:**
 - Diseño interior del local, decoración y diseño terrazas exteriores¹. Se valorará la aportación de planos y fotomontaje **(hasta un máximo de 10 puntos)**. Con el siguiente desglose:
 - Diseño interior hasta 5 puntos
 - Diseño exterior hasta 3 puntos
 - Decoración interior y exterior hasta 2 puntos
 - Maquinaria y equipamiento técnico (maquinaria, aire acondicionado, iluminación...) **(hasta un máximo de 3 puntos)**
 - Medios materiales (mobiliario, vajilla, menaje....) **(hasta un máximo de 2 puntos)**
- **Estudio económico-financiero de la concesión hasta un máximo de 5 puntos** con carácter real y desglosado de todas las partidas que inciden en la explotación y en concreto en cuanto a: inversiones (se hará únicamente referencia a la inversión mínima solicitada), con previsiones de ingresos, gastos y amortizaciones, personal y S.S., financiación, gastos corrientes, energía, agua, saneamiento, canon (se hará únicamente referencia al canon mínimo anual), Seguros, material fungible y auxiliar, mantenimiento, prácticas medioambientales, etc.

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 12



Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 18





Ajuntament de Benicàssim

PLICA N.º 1 : JOSE LUIS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

- **Memoria-proyecto:**

- **Organización y planificación del Quiosco-bar objeto de concesión.**

- Horario y días de apertura y cierre del Quiosco-bar. Se divide en tres temporadas (baja, media, alta). Diferentes horarios. En temporada baja y media de lunes a viernes cierra entre las 17 horas y las 20 horas que son horas de gran afluencia en dicha plaza. Temporada baja en fin de semana no se reapertura por la tarde. El inicio de la actividad es a la 10 de la mañana. En verano y fiestas apertura ininterrumpida de 9 de la mañana a cierre.
 - Actividades complementarias. No hay.
 - Se valorará positivamente el que el establecimiento permanezca abierto todo el año. Cierre los lunes excepto en temporada alta.

Puntuación global del apartado DEFICIENTE (4 X 0.2): 0.80 PUNTOS

- **Equipo humano adscrito al servicio.** Se valorará la cualificación profesional y experiencia de las personas. Diferencia el personal para cada una de las tres temporadas, establece rangos de personal en cada una de ellas. Un mínimo de 1 personas en temporada baja (se considera insuficiente por las características del kiosco debido al espacio interior, exterior y terraza anexa) y un máximo de 8 en temporada alta. Se especifican perfiles profesionales pero hay referencia en cuanto a la experiencia del equipo humano. **Puntuación global del apartado REGULAR (4 X 0.4):1,60 PUNTOS**
- **Proyecto de sostenibilidad** y Memoria de gestión medioambiental: No se hacen referencias en el proyecto. **Puntuación global del apartado MUY DEFICIENTE (4 X 0.0): 0 PUNTOS**
- Proyecto de **mantenimiento y conservación** de las instalaciones. Se indica que se hará un mantenimiento de carácter semestral y reparación inmediata ante cualquier desperfecto o rotura. No es estable ni un plan específico de mantenimiento y ninguna referencia al plan de limpieza. **Puntuación global del apartado DEFICIENTE (4 X 0.2): 0.80 PUNTOS**

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 12



Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 18





Ajuntament de Benicàssim

- **Mejoras propuestas.** No se citan mejoras. **Puntuación global del apartado MUY DEFICIENTE (4 X 0.0): 0 PUNTOS**
- **Proyecto de reforma, equipamiento y decoración del local**
 - ➔ Diseño interior del local, decoración y diseño terrazas exteriores. No consta más que referencia a imagen innovadora de la estética interior y exterior tras la reforma. Elementos decorativos de nueva generación y de primera calidad.
Puntuación global del apartado MUY DEFICIENTE (10X 0.2): 2 PUNTOS
 - ➔ Maquinaria y equipamiento técnico (maquinaria, aire acondicionado, iluminación...). Se aportan presupuestos en ellos que se detalla maquinaria a adquirir. **Puntuación global del apartado DEFICIENTE (3 X 0.2): 0.60 PUNTOS**
 - ➔ Medios materiales (mobiliario, vajilla, menaje...). Se aportan presupuestos en ellos que se detallan parcialmente el mobiliario a adquirir. **Puntuación global del apartado DEFICIENTE (2 X 0.2): 0.40 PUNTOS**
- **Estudio económico-financiero.** Realiza una estimación de ingresos y gastos referidos únicamente a la primera anualidad sin tener en cuenta las inversiones y amortizaciones ni el canon ofertado. Únicamente contempla compras, gastos trabajadores (nominas y seguridad social), suministros, imprevistos y autónomos. Ninguna referencia a los años sucesivos. **Puntuación global del apartado DEFICIENTE (5 X 0.2): 1 PUNTO.**

PLICA N.º 2: UTE HÉCTOR SANTOS GÓMEZ Y ADRIÁN FORÉS CORRELLA

- **Memoria-proyecto:**
 - Organización y planificación del Quiosco-bar objeto de concesión.**
 - Horario y días de apertura y cierre del Quiosco-bar. Se divide en dos temporadas (baja y alta). Horarios continuos en ambas de 8 de la mañana a 22 horas en baja y 1 horas en alta con ampliación en fin de semana en ambos casos ajustándose a la legalidad. La temporada alta se aplicará a los periodos festivos. Planificación de los servicios correcta. Incluye oferta gastronómica.
 - Actividades complementarias. Conciertos en fiestas y festivales. Además de monólogos, magos, música en actividades culturales. Se recuerda que

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFXPL6776EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEL7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 18





Ajuntament de Benicàssim

varias de las actividades complementarias mencionadas están sujetas a la preceptiva licencia.

- Se valorará positivamente el que el establecimiento permanezca abierto todo el año. Apertura todo el año.

Puntuación global del apartado MUY BUENA (4 X 0.8): 3,20 PUNTOS

- **Equipo humano adscrito al servicio.** Se valorará la cualificación profesional y experiencia de las personas. No diferencia personal según temporadas, si que se establece un mínimo de 3 trabajadores con diferentes perfiles y un máximo de 5 trabajadores, habiendo siempre un encargado. Los empleados fijos tendrán una experiencia de al menos 4 años. Establece la forma de selección del personal. Por este personal se atenderán las quejas y sugerencias de los clientes. Se aportan curriculum de diversos potenciales trabajadores. **Puntuación global del apartado BUENA (4 X 0.6): 2,40 PUNTOS**
- **Proyecto de sostenibilidad** y Memoria de gestión medioambiental:
 - En cuanto a medidas de sostenibilidad se hace referencia a la reducción del consumo de plásticos, uso eficiente de energía (leds, electrodomésticos eficientes energéticamente) reducción consumo agua, reducción del desperdicio o excedentes de alimento (se refiere a reducir las raciones, aperitivo o consumo trabajadores-no medidas de economía circular), productos km0. Seguimiento gestión mediambiental "Q de calidad". Referencia a gestión de la residuos y su gestión **Puntuación global del apartado BUENA (4 X 0.6): 2,40 PUNTOS**
- Proyecto de mantenimiento y conservación de las instalaciones. Se establece plan de limpieza con anexos de seguimiento, al igual que un proyecto de mantenimiento y conservación de instalaciones con anexo y seguimiento mensual. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (4 X 0.8): 3,20 PUNTOS**
- **Mejoras propuestas.** Dentro de mejoras se citan obligaciones como es mejorar la accesibilidad, se valora la puerta con sensor pero no se establece plazo para su ejecución. Actividades y eventos han sido objeto de valoración en otro punto. Se valora la instalación de placas solares (necesidad de efectuar el correspondiente procedimiento)

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 18





Ajuntament de Benicàssim

para su instalación). Se instalarán en el primer año de la concesión. **Puntuación global del apartado BUENA (4 X 0.6): 2,40 PUNTOS**

- **Proyecto de reforma, equipamiento y decoración del local**

- Diseño interior del local, decoración y diseño terrazas exteriores¹.
 - Diseño interior. Se aportan planos e infografía asimilada del interior y bajos. Se incorporan sensores en los baños. Disposición de la barras, referencia a colores.

Puntuación global del apartado BUENA (5 X 0.6): 3 PUNTOS

- Diseño exterior: Se aportan planos e infografía asimilada de porche y terraza.

Puntuación global del apartado REGULAR (3 X 0.4): 1,2 PUNTOS

- Decoración interior y exterior: Infografía asimilada. Referencia a materiales ecológicos y colores, iluminación, vegetación. Saneamiento de fecha.

Puntuación global del apartado BUENA (2 X 0.6): 1,2 PUNTOS

- Maquinaria y equipamiento técnico (maquinaria, aire acondicionado, iluminación...). Amplia relación del equipamiento propuesto que se considera suficiente para iniciar la actividad. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (3 X 0.8): 2,40 PUNTOS**
- Medios materiales (mobiliario, vajilla, menaje...). Amplia relación de los medios materiales con los que se contarán si bien el número de unidades podrían parecer insuficientes. **Puntuación global del apartado BUENA (2 X 0.6): 1,2 PUNTOS**

- Estudio económico-financiero. Realiza una estimación de ingresos unicamente referidos a la primera anualidad, estableciendo un beneficio líneas para los 10 años de la concesión. Se establece un plan de amortización sin embargo las cifras son dispares a lo largo del estudio. Los conceptos en gastos anuales se consideran correctos sin embargo se mantienen estables al igual que los beneficios durante la totalidad de la concesión. **Puntuación global del apartado REGULAR (5 X 0.6): 3 PUNTOS.**

PLICA N.º 3: LA ANTIGA VALENCIANA

- **Memoria-proyecto:**

Organización y planificación del Quiosco-bar objeto de concesión.

- Horario y días de apertura y cierre del Quiosco-bar. Se divide en dos temporadas (baja y alta). Horarios continuos en ambas de 10 de la mañana a 22 horas y durante los meses de julio y agosto hasta las 00:00h.

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 18





Ajuntament de Benicàssim

- Actividades complementarias. Celebración del día internacional de la horchata. Primeros jueves del mes invitación a una asociación para que conozcan el proceso de elaboración de dulces. Punto de lectura infantil permanente.
- Se valorará positivamente el que el establecimiento permanezca abierto todo el año. Apertura durante todos los meses del año pero sin concretar que sea todos los días.

Puntuación global del apartado BUENA (4 X 0.6): 2,40 PUNTOS

- **Equipo humano adscrito al servicio.** Referencia a reasignación de efectivos de otros locales de la provincia, sin dimensionar número, perfiles profesionales y experiencia. **Puntuación global del apartado DEFICIENTE (4 X 0.2):0,80 PUNTOS**
- **Proyecto de sostenibilidad** y Memoria de gestión medioambiental:
 - En cuanto a medidas de sostenibilidad se hace referencia a la reducción del consumo de plásticos, reducción del uso de agua, energía eléctrica por medio de leds, sensores de movimiento, plantas naturales en el exterior, reducción de la contaminación acústica respetando las horas de descanso del vecindario. Breve referencia a planificación de la gestión de residuos **Puntuación global del apartado BUENA (4 X 0.6): 2,40 PUNTOS**
- Proyecto de mantenimiento y conservación de las instalaciones. Referencia al plan de limpieza pero no al mantenimiento de las instalaciones. **Puntuación global del apartado DEFICIENTE (4 X 0.2):0,80 PUNTOS**
-
- **Mejoras propuestas.** Se proponen como mejoras WIFI gratuito, pintura exterior para reducir el calor, placas solares, filtrado por osmosis, dosificadores de agua y sensores de iluminación. Se instalarán será a corto plazo sin concretar tiempo estimado. **Puntuación global del apartado BUENA (4 X 0.6): 2,40 PUNTOS**
- **Proyecto de reforma, equipamiento y decoración del local**
 - Diseño interior del local, decoración y diseño terrazas exteriores

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 18





Ajuntament de Benicàssim

- Diseño interior. Se aportan fotomontaje del local tras las obras de reforma y baños. Se aprecian los materiales usados, colores, disposición de los elementos. Se aportan planos en los que se releja del interior y terraza-porche y distribución de la cocina. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (5 X 0.8): 4 PUNTOS**
- Diseño exterior: Se aportan fotomontaje del local tras las obras de reforma de como se verá desde el exterior. Se observa nuevo suelo y cambio de ubicación de la rampa para mejorar la accesibilidad. Maceteros para aportar humedad y rebajar la sensación térmica. Se aportan planos. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (2 X 0.8): 2,40 PUNTOS**
- Decoración interior y exterior: Se aportan fotomontaje del local decorado. Estilo cálido y mediterráneo. **Puntuación global del apartado BUENA (2 X 0.6): 1,2 PUNTOS**
- Maquinaria y equipamiento técnico (maquinaria, aire acondicionado, iluminación...). Referencia a renovar la maquinaria de climatización, instalación de led mediante placas solares y breve relación de la maquinaria a disponer. **Puntuación global del apartado REGULAR (3 X 0.4): 1,20 PUNTOS**
- Medios materiales (mobiliario, vajilla, menaje...). Aporta fotografías de elementos de otros locales de la misma empresa y manifiesta que serán similar. **Puntuación global del apartado DEFICIENTE (2 X 0.2): 0,40 PUNTOS**
- Estudio económico-financiero. Realiza una correcta y suficiente estimación de gastos e ingresos durante los 10 años de la concesión. No obstante deberían estar los conceptos más desglosados. Se tiene en cuenta un incremento de ingresos y gastos lineal durante la duración de la concesión. Se ha tenido en cuenta la amortización de la inversión. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (5 X 0.8): 4 PUNTOS.**

PLICA N.º 4: BOTAVARA BROSS, S.L.

- **Memoria-proyecto:**
 - Organización y planificación del Quiosco-bar objeto de concesión.**
 - Horario y días de apertura y cierre del Quiosco-bar. Se divide en tres temporadas (alta, media y baja). Horarios continuos en ambas de 7,30 de la mañana hasta las 20h en temporada baja, 22 horas en temporada media

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 18





Ajuntament de Benicàssim

y 00h en temporada alta. Se establecen distintos horarios en fines de semana con ampliación de cierre al horarios de la temporada siguiente y con un máximo de la 1 h en los fines de semana de verano. Está correctamente dimensionado el servicio. Planificación de los servicios correcta. Incluye oferta gastronómica.

- Actividades complementarias. En coordinación con el Ayuntamiento servir de punto logístico para actividades municipales. Inicio y fin de salidas ciclistas. Actividades coordinadas con empresas privadas en la plaza (este tipo de actividades propuestas están sujetas a autorización), actividades dirigidas a niños entre 1 y 6 años. Digitalización para reservas y carta. La carta estará disponible en 4 idiomas (castellano, valenciano, inglés y francés).
- Se valorará positivamente el que el establecimiento permanezca abierto todo el año. Apertura todo el año.

Puntuación global del apartado EXCELENTE (4 X 1,00): 4,00 PUNTOS

- **Equipo humano adscrito al servicio.** Se valorará la cualificación profesional y experiencia de las personas. No diferencia personal según temporadas, si bien hace referencia a un personal por turno de 5 trabajadores y posibles refuerzos por alta ocupación. Establece los perfiles profesionales de cada uno de ellos. Y la combinación en los turnos de personal con gran experiencia y formación junto a personal en formación y con poco experiencia. **Puntuación global del apartado BUENA (4 X 0.8): 3,20 PUNTOS**

- **Proyecto de sostenibilidad** y Memoria de gestión medioambiental:
 - En cuanto a medidas de sostenibilidad se hace referencia a la reducción de la huella del carbono y minimizar el desperdicio mediante donación de excedentes a entidades benéficas de Benicàssim. Reducción del consumo de agua y energía mediante leds, compra de productos locales y de temporada, uso de envases retornables, cartelería para fomentar las prácticas sostenibles. Incentivos para clientes con recipientes reutilizables. Creación de espacio verde, jardín vertical. Apoyo a organizaciones locales que lleven a cabo proyectos sostenibles. Monitorizar los consumos. La reforma del local se efectuará con materiales sostenibles. Eliminación consumibles de un solo uso. En cuanto al plan de gestión

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFXPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 18





Ajuntament de Benicàssim

mediambiental orientado a los residuos se hace breve referencia referida al reciclaje selectivo. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (4 X 0.8): 3,20 PUNTOS**

- Proyecto de mantenimiento y conservación de las instalaciones. Incluye medidas de carácter preventivo para la correcta salud de trabajadores y usuarios. Establece un correcto plan de limpieza de las instalaciones. En cambio no es establecen medias concretas de mantenimiento y conservación de las instalaciones. **Puntuación global del apartado BUENA (4 X 0.6): 2,40 PUNTOS**

- **Mejoras propuestas.** Instalación de cambiador en los aseos para potenciar el cliente familiar. Mejora en la extracción de humos e instalación de placas de autoconsumo fotovoltaico (necesidad de efectuar el correspondiente procedimiento para su instalación) con monitorización total de la producción y el consumo. Compromisos de calidad e implicación en el turismo, tales como Red GastroTurística CV, Castelló Ruta de Sabor y Distintos de calidad turística Qualitur. No es establece en plazo en el que se implementarán las mejoras propuestas. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (4 X 0.8): 3,20 PUNTOS**

- **Proyecto de reforma, equipamiento y decoración del local**
 - Diseño interior del local, decoración y diseño terrazas exteriores¹.
 - Diseño interior. Se aportan planos y render real de como quedará la instalación una vez acometidas las obras de reforma. Distribución novedosa con panelación parcial del interior diferenciando zona cocina y barra de servicio a clientes. Referencia a los materiales a utilizar y gamas cromáticas. No referencia a zona de aseos solo a la adaptación a realizar. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (5 X 0.8): 4 PUNTOS**
 - Diseño exterior: Se aportan planos y render real de como quedará la instalación una vez acometidas las obras de reforma. Se incorpora falso techo. Referencia a los materiales a utilizar. Jardín Vertical. Cambio de tarima. **Puntuación global del apartado BUENA (3 X 0.6): 1,8 PUNTOS**
 - Decoración interior y exterior: Fotomontaje de la instalación. Se incorporará el logotipo de Benicàssim. Colores claros, presencia de madera, ubicación de jardín vertical. Instalación de dos sombrillas de grandes dimensiones en la terraza exterior. **Puntuación global del apartado MUY BUENA (2 X 0.8): 1,6 PUNTOS**

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFXPL6776EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 18





Ajuntament de Benicàssim

- Maquinaria y equipamiento técnico (maquinaria, aire acondicionado, iluminación...). Amplia relación del equipamiento propuesto que se considera suficiente para iniciar la actividad. Referencias a climatización y ventilación como factores de ahorro energético. Iluminación led de bajo consumo además de las placas. Plan contra incendios. Evacuación, señalización etc... **Puntuación global del apartado EXCELENTE (3 X 1,00): 3,00 PUNTOS**
- Medios materiales (mobiliario, vajilla, menaje...). Amplia relación de los medios materiales con los que se contarán. Se aportan fotografías de la vajilla, cristalería y materiales de un solo uso a utilizar a los que incluso se les añade el logo de Benicàssim **Puntuación global del apartado EXCELENTE (2 X 1,00): 2,00 PUNTOS**
- Estudio económico-financiero. . Realiza una correcta y suficiente estimación de gastos e ingresos durante los 10 años de la concesión. No obstante podrían estar los conceptos más desglosados. Se tiene en cuenta un incremento de ingresos y gastos lineal durante la duración de la concesión. Se ha tenido en cuenta la amortización de la inversión. Además se ha efectuado un estudio de como la climatología puede influir en los ingresos y una estimación de ingresos diarios de conformidad con los productos ofertados. Los importes de ingresos y gastos son realistas. **Puntuación global del apartado EXCELENTE (5 X 1,00): 5 PUNTOS.**

Suma de las puntuaciones obtenidas:

	J.L. GONZÁLEZ	UTE HECTOR-ADRIAN	ANTIGA VALENCIANA	BOTAVARA BROSS
PROYECTO MEMORIA	0,80	3,20	2,40	4,00
PERSONAL	1,60	2,40	0,80	3,20
SOSTENIBILIDAD	0	2,40	2,40	3,20
MANTENIMIENTO/ LIMPOEZA	0,80	3,20	0,80	2,40
MEJORAS	0	2,40	2,40	3,20
DISEÑO INTERIOR	1	3	4,00	4,00
DISEÑO EXTERIOR	0,60	1,20	2,40	1,80
DECORACIÓN	0,40	1,20	1,20	1,60
MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTOS	0,60	2,40	1,20	3,00

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 12

Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 18





Ajuntament de Benicàssim

MEDIOS MATERIALES	0,40	1,20	0,40	2,00
ESTUDIO ECONÓMICO	1,00	3,00	4,00	5,00
TOTAL	7,20	25,60	22,00	33,40

De conformidad con lo establecido en la cláusula 15.1 de las bases reguladoras se debe proceder rechazar la proposición formulada por JOSE LUIS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ al no haber alcanzado el umbral mínimo de calidad establecido en el 50 por ciento de la puntuación del Sobre B y aperturar el sobre C de las restantes proposiciones.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 494C2AQXPXGTFPL6778EJP2L
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 12



Cód. Validación: RWRDALSEWEJ7DKNCGSJS6X4CR
Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 18

